



SESIÓN ORDINARIA DE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TÉCNICO REY DAVID

ACTA RESOLUTIVA

AGOSTO-002-SO-ISTRED-2023

En el cantón Daule, a los 24 días del mes de Agosto del 2023, siendo las 14h00. Se instala el ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR (OCS), en la sede del Instituto Superior Técnico "REY DAVID", ubicado en la Av. Olmedo y Misael Acosta, con la presencia de los siguientes miembros: Ab. Bayardo Caicedo González (Presidente); Ing. Minoni Chiriboga Peña (Vicepresidenta), Ing. Elsy Alvarado Arévalo (Secretaria General), Ing. Amanda Lozada Valdez (Primer vocal) Lcdo. Julio C. Cesar Valdés (Segundo vocal), Sr. Carlos Lucero Tubay (Representante de estudiantes).

Confirmado el quorum necesario por la secretaria, se da lectura al primer punto del orden del día:

1. Conocer, resolver y aprobar el cronograma de evaluación docente para el I periodo académico 2023-2024
2. Conocer, resolver y aprobar el calendario académico para el II periodo académico 2023-2024
3. Conocer, analizar y aprobar el Anexo de Aranceles de Carreras correspondiente al II Período Académico 2023-2024.
4. Conocer, resolver y aprobar la actualización del Reglamento de Evaluación Docente del ISTRED.
5. Conocer, resolver y aprobar la Designación de cargo de:
 - Coordinador de investigación, desarrollo tecnológico e innovación del ISTRED.
6. Conocer, resolver y aprobar las propuestas del consejo de Regentes.
7. Conocer, resolver y aprobar la transformación del Instituto Superior Técnico Rey David a Instituto Superior Tecnológico Rey David.
8. Varios

La Secretaria General manifiesta a los presentes que en sus respectivos expedientes reposan los documentos y oficios remitidos por las distintas unidades institucionales para conocimiento y resolución del Órgano Colegiado Superior.

Mediante Oficio Nro. VICERREC-ISTRED-2023-AGOSTO-019, el Vicerrectorado Académico remite para conocimiento y aprobación el Cronograma de Evaluación Docente correspondiente al I Período Académico 2023-2024, instrumento que permitirá garantizar el seguimiento y valoración del desempeño docente conforme a los lineamientos institucionales.

Asimismo, mediante Oficio Nro. VICERREC-ISTRED-2023-AGOSTO-020, se presenta para análisis y aprobación el Calendario Académico correspondiente al II Período Académico 2023-2024, así como el Anexo de Aranceles de Carreras, documento que establece los valores aplicables a la oferta académica institucional para el referido periodo.

ANEXO DE ARANCELES DE CARRERAS II PERÍODO ACADÉMICO 2023-2024

El presente Anexo forma parte integrante de la presente Acta Resolutiva.

Aranceles por Carrera



N.º	CARRERA	SEMESTRES	TOTAL (USD)	MATRÍCULA (USD)	ARANCEL POR PERÍODO ACADÉMICO (USD)	TOTAL, MATRÍCULA (USD) + ARANCEL POR PERÍODO ACADÉMICO
1	Tecnicatura Superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales	2	2443,00	125,00	1096,50	1221,50
2	Tecnicatura Superior en Gestión de Bases de Datos	2	2443,00	125,00	1096,50	1221,50
3	Tecnicatura Superior en Contabilidad Y Administración Tributaria	2	2500,00	125,00	1125,00	1250,00
4	Tecnicatura Superior en planificación del Tránsito	2	2887,00	120,00	1323,5	1443,50

Así mismo mediante número de oficio *VICERREC-ISTRED-2023-agosto-No-020* en el que se manifiesta se considere revisar y aprobar el calendario académico para el segundo periodo 2023-2024, así como el Anexo de Aranceles de Carreras, documento que establece los valores aplicables a la oferta académica institucional para el período académico correspondiente.

En relación al número de oficio *VICERREC-ISTRED-2023-agosto-No-025* se pone a consideración la Hoja de vida del Lcdo. Julio C. Cesar Valdés para el cargo de coordinador de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación del ISTRED, ya que en base a su experiencia anteriormente en dicho cargo y su buen trabajo se considera apto para desempeñar dichas funciones, se recepto oficio de *PROC-ISTRED-2023-AGOSTO-48* solicitando la revisión y aprobación del reglamento de evaluación docente del ISTRED y también oficio *PRES-CR-ISTRED-2023-AGOSTO-002* el cual solicita la revisión y aprobación de la propuesta de la implementación de las nuevas carreras y el proceso para la transformación de Instituto Superior Técnico a Instituto Tecnológico esta transformación tendrá un impacto positivo en la formación que ofrecemos a nuestros estudiantes; para conocimiento y aprobación, el Órgano colegiado Superior:

1. Lcdo. Julio. C. Cesar Valdés: Menciona que está de acuerdo con la documentación revisada ya que es importante llevar a cabo la evaluación de nuestros docentes evaluar el desempeño y compromiso de cada uno de nosotros, como también el reglamento del mismo ya que es nuestra guía, a su vez las propuestas presentadas por el consejo de regentes me parecen de gran relevancia ya que se necesita seguir innovando en el ámbito académico.
2. Ing. Amanda Lozada Valdez: Expresa su respaldo a las propuestas presentadas por el Consejo de Regentes, destacando la importancia estratégica del proceso de transformación institucional hacia Instituto Superior Tecnológico, considerando la trayectoria académica, el crecimiento institucional y la proyección futura del ISTRED. Asimismo, una vez revisada la documentación correspondiente al Calendario Académico del II Período Académico 2023-2024,



el Anexo de Aranceles de Carreras y la designación del Coordinador de Investigación, manifiesta que estos instrumentos permitirán fortalecer la gestión académica, administrativa y financiera de la institución, por lo que recomienda su aprobación.

3. Ing. Minoni Chiriboga Peña: Manifiesta que los documentos sometidos a consideración han sido elaborados conforme a la normativa vigente y responden a las necesidades institucionales. Señala que el Calendario Académico, el Anexo de Aranceles y la actualización del Reglamento de Evaluación Docente constituyen herramientas indispensables para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas. En consecuencia, expresa su conformidad y mociona la aprobación de los puntos tratados, solicitando además su posterior difusión a la comunidad educativa.
4. Sr. Carlos Lucero Tubay: Menciona que respalda las mociones antes presentadas, ya que todas las decisiones son un significativo avance en la institución como la organización y responsabilidad de cada uno de los miembros que conforman el ISTRED, como también la importancia de siempre brindar una educación de calidad como hasta ahora se lo ha llevado.

Puntos varios

Ing. Elsy Alvarado A: Manifiesta que el Ab. Bayardo Caicedo González: Solicita la palabra y mociona que, en el punto varios del orden del día se agregue, la revisión de la documentación donde se verifica la Hoja de vida de la Lcda. Leticia Ochoa como responsable de la Unidad de Relaciones Interinstitucionales y a su vez como gestor de la unidad de evaluación interna y aseguramiento de la calidad al Ing. Jussen Facuy.

La secretaria manifiesta que, en virtud de lo antes indicado, los miembros del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Técnico Rey David no presentan objeción ante las mociones presentadas.

Detalle

5. Ab. Bayardo Caicedo González, solicita por Secretaría General se proceda con la votación de las mociones presentadas.

Votación: El Órgano colegiado Superior: Por votación unánime

RESUELVE

1. Aprobar el cronograma de evaluación docente para el I periodo académico 2023-2024
2. Aprobar el calendario académico para el II periodo académico 2023-2024
3. Aprobar el Anexo de Aranceles de Carreras correspondiente al II Período Académico 2023-2024, incluyendo los valores de matrícula, aranceles académicos y demás derechos institucionales detallados en el cuerpo de la presente acta.



ISTRED

INSTITUTO SUPERIOR TÉCNICO REY DAVID

4. Aprobar la actualización del reglamento de evaluación docente del ISTRED.
5. Aprobar la Designación de cargos:
 - Coordinador de investigación, desarrollo tecnológico e innovación del ISTRED al Lcdo. Julio Cesar Valdés
 - Gestora de la Unidad de relaciones interinstitucionales del ISTRED a la Lcda. Leticia Ochoa.
 - Gestor de la unidad de evaluación interna y aseguramiento de la calidad del ISTRED al Ing. Jussen Facuy Delgado.
6. Aprobar la transformación del Instituto Superior Técnico Rey David a Instituto Superior Tecnológico Rey David.
7. Conformar una comisión institucional que se encargue de la preparación de la documentación necesaria para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 27 del Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica.
8. Notificar a la coordinación estratégica para que se gestione las actualizaciones pertinentes al Plan estratégico de desarrollo institucional (PEDI) basado a lo dispuesto en el punto 6.

Dado y firmado en la ciudad de Daule, a los 24 días del mes de agosto del 2023. Todos los miembros del OCS (ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR) dejamos constancia de que dicha actividad se realizó en el marco de lo establecido.



Ab. Bayardo Caicedo González
(Presidente)

Ing. Amanda Lozada
(Primer vocal)

Ing. Eley Alvarado Arevalo



Secretaría General

SECRETARÍA



Ing. Minorí Chiriboga Peña
(Vicepresidenta)

Lcdo. Julio C. César Valdés
(Segundo vocal)

Sr. Carlos Lucero Tubay
(Representante de estudiantes)